

## XII REUNIÓN DE LA CIJC (Panamá, 2018)

### Informe de la Secretaría Permanente

Excelentísimos Sres. y Sras. Magistrados, Ministros y Jueces constitucionales que nos acompañan.

Por primera vez desde que en julio de 2016 el plenario de la Conferencia me confió la Secretaría Permanente, me corresponde, en cumplimiento del mandato previsto en los Estatutos, dar cuenta de las labores emprendidas y realizadas desde la anterior reunión hasta la fecha, lo que vengo a realizar con sumo gusto. Para ello repasaré los encargos efectuados por la Conferencia en la anterior reunión celebrada en Lima:

a) En primer lugar, la Conferencia reiteró su interés en continuar con la publicación de los documentos y actas de cada uno de sus encuentros, como forma de enriquecer el debate jurídico y la justicia constitucional en nuestros países. Pues bien, me satisface expresar que en cumplimiento de este primer encargo, ya ha sido publicado, y se ha repartido hoy a los asistentes, el libro que recoge los trabajos correspondientes a la XI reunión de la Conferencia, celebrada en Lima durante los días 28 a 30 de junio y 1 de julio de 2016, bajo el título “Estado constitucional y desarrollo económico”.

b) En segundo lugar, debo destacar la importancia de la celebración de encuentros y seminarios de interés para los sistemas de justicia constitucional iberoamericanos, en cumplimiento del artículo 27 de nuestros Estatutos, que prevé la organización por la Secretaría Permanente de actividades complementarias de formación con el objeto de fortalecer la red iberoamericana de justicia constitucional. En este ámbito de actuación se enmarcan los seminarios que, desde la anterior reunión de la Conferencia, se han organizado en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID):

El primer seminario, bajo el título “La ejecución de sentencias constitucionales”, se celebró en el Centro de Formación de Antigua (Guatemala), durante los días 20 al 22 de junio de 2016. <sup>(1)</sup>

---

<sup>(1)</sup> En él participaron representantes de los Tribunales de Chile, Colombia, El Salvador, España, Guatemala, Panamá, Perú y República Dominicana.

El segundo seminario versó sobre “La figura del letrado o asesor de los tribunales, cortes y salas constitucionales de Iberoamérica”, celebrándose en el Centro de Formación de Cartagena de Indias durante los días 31 de octubre a 2 de noviembre de 2016. <sup>(2)</sup>

Un tercer seminario tuvo por objeto el estudio de la jurisprudencia constitucional iberoamericana sobre “protección de los derechos de las personas discapacitadas” en el Centro de Formación de Cartagena de Indias durante los días 3 a 5 de abril de 2017. <sup>(3)</sup>

Por último, un cuarto seminario trató sobre la “Protección multinivel de los derechos humanos” celebrándose en el Centro de Formación de Antigua durante los días 5 a 7 de junio de 2017. <sup>(4)</sup>

En los próximos días recibiréis una invitación para participar en un próximo seminario en Montevideo, que en julio abordará la problemática de los “Tribunales y Cortes constitucionales como garantes de los procesos electorales”.

No quiero dejar de agradecer a la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) el apoyo que desde 2005 viene prestando a la Conferencia y que se ha plasmado, desde entonces, en la celebración de seminarios como los que acabo de mencionar. Y, convencidos de la utilidad de estos encuentros, estamos estudiando la posibilidad de ampliar a tres los seminarios que anualmente se celebren.

c) En tercer lugar, la Conferencia resaltó también en nuestra anterior reunión la necesidad de dar continuidad y fortalecer su página web como medio para intercambiar trabajos, experiencias y problemas de los distintos Tribunales, Cortes y Salas.

---

<sup>(2)</sup> Con participación de los Tribunales de Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

<sup>(3)</sup> En él participaron representantes de los Tribunales de Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

<sup>(4)</sup> Con la participación de representantes de los Tribunales de Bolivia, Colombia, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

En este sentido me complace en anunciarles que la puesta en funcionamiento, desde ayer, de la nueva página web de la Conferencia ([www.cijc.org](http://www.cijc.org)), en la que se recoge toda la documentación interna de la Conferencia, así como la emanada de las reuniones y seminarios auspiciados por la Conferencia y las publicaciones a que han dado lugar desde el año 1995, en que se celebró en Lisboa nuestra primera reunión. Más allá de contener documentada una historia de ya supera las dos décadas, la nueva web aspira a ser punto de encuentro. Si nos lo proponemos puede ser un eficaz instrumento que facilite el intercambio de la jurisprudencia de nuestros tribunales sobre áreas temáticas de común interés, para lo que os encarezco que, como prevén nuestros Estatutos, cada Tribunal designe un enlace que se encargue de suministrar periódicamente esa documentación.

Estas son, en líneas sintéticas, las actividades llevadas a cabo por la Secretaría Permanente desde la última reunión de la Conferencia, que someto a la consideración del plenario.

Muchas gracias.

Ciudad de Panamá, 16 de mayo de 2018.

Pedro José González-Trevijano Sánchez